



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

854

QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-765, 0-837
- Las Obligaciones Presupuestarias 20-747, 20-836

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

76.170.831-7

LA SUMA DE: \$

SON

168.780

PESOS M/L

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE UNA BATERIA PARA AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER Y MANTENCION, PROYECTADO ROB. EL 1008 T/L 1008 LE SOBRA UN PUNTO DE MANTENCION DE RESPALDO Y 332 SE14, SEGUN

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimient		92.000	76170831-7	F-135
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimient		76.780	76170831-7	f-137
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			168.780 76170831-7	C-0



14 OCT 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		